



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



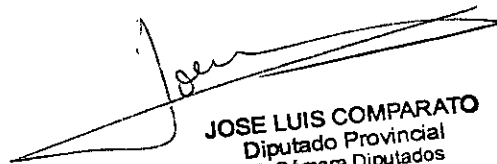
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que ve con preocupación el anuncio efectuado por la **Fundación para la Investigación y Asistencia de la Enfermedad Renal** respecto del cierre del Centro Integral de Nefrología FINAER, en la ciudad de La Plata.

Que vería con agrado que el Estado provincial contemple, a través de los organismos respectivos, brindar alguna forma de asistencia financiera, con el objeto de garantizar la continuidad de las actividades que desarrolla el Centro en beneficio del conjunto de la comunidad bonaerense.


JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En 2008, un grupo de médicos egresados de la Universidad Nacional de La Plata impulsó la creación de la Fundación para la Investigación y asistencia de la Enfermedad Renal (FINAER).

Sus objetivos fundacionales básicos fueron:

- Brindar asistencia gratuita, integral y de excelencia a pacientes de escasos recursos y con nula o escasa cobertura.
- Capacitar profesionales de la salud, apoyando el perfeccionamiento continuo de los mismos.
- Promover la investigación básica vinculada con la enfermedad renal.
- Generar campañas de concientización y prevención para la población en general y también para los pacientes renales y sus grupos familiares.

Su filosofía entiende que la salud es un derecho básico, y que debería garantizarse a todos el acceso a la misma. La Fundación se edificó basada en la asistencia gratuita, la solvencia médica, la visión integral del paciente y el espíritu solidario.

En agosto de 2010 inauguró en la ciudad de La Plata un Centro Integral de Nefrología, donde brindó atención nefrológica para adultos y niños; asistencia a mujeres embarazadas; seguimiento a pacientes de alta de terapia intensiva; diagnósticos por imágenes y consultorios psicológicos y de nutrición.

La Fundación sustentó el funcionamiento del Centro con el aporte de laboratorios privados y con fondos recaudados mediante actividades benéficas.

Sin embargo, recientemente FINAER ha comunicado la necesidad de proceder al cierre del Centro Integral de Nefrología, debido a la imposibilidad de sostener los costos de funcionamiento.

Entendiendo que la labor que desarrolla la institución a través del Centro Integral de Nefrología tiene suma importancia por el servicio que brinda a la comunidad, bien podría esperarse que el Estado, a través de sus múltiples organismos, brinde el auxilio financiero que la misma necesita.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires